



Director Ejecutivo (S), señala que de acuerdo a información entregada por Sr. Fernando Ochoa en reunión con Seremi de Educación, prontamente se tendrán noticias sobre el sumario del Director Ejecutivo titular.

Don Germán Muñoz, Consulta por la acción de la PDI.

Director Ejecutivo (S), según información entregada, una Senadora informa al Fiscal Nacional sobre supuestas irregularidades que se estaban cometiendo en el Servicio Local de Colchagua, por lo tanto, el fiscal Nacional solicita que se investigue y eso significa que el Fiscal de alta complejidad del territorio se presentara en el SLEP, quien de manera muy caballerosa y respetuosa explico sus diligencias y se le brindó acceso a toda la información y equipamiento de tres funcionarios que solicitaron entregar, como computadores, celular, entre otros.

Adicionalmente, señaló que en esta oportunidad no estaba considerado el equipo del Director Ejecutivo (S), pero que se podía entregar ahora o más adelante con una orden. Pero se accedió a entregar el equipamiento de manera inmediata, entendiendo que no existe nada que ocultar.

Germán Muñoz, ¿Existe información sobre la investigación?, además consulta por los dineros que "supuestamente están perdidos", cerca de dos mil millones.

Director Ejecutivo (S), No tenemos información sobre la investigación. Respecto al dinero, explica que eso está en investigación y que el dinero se utilizó en el pago de las indemnizaciones, lo cual está acreditado con la documentación correspondiente.

Luis Arechavala, Señala que la malversación de fondos tiene relación con utilizar dineros en el pago de indemnizaciones.

Germán Muñoz, señala que entonces hay ilegalidad en el gasto.

Director Ejecutivo (S), está en investigación.

Erika Pereira, es el costo de las malas decisiones, por no haber aplicado los criterios que tenía disponible el SLEP.

Germán Muñoz, el significado de malversación es muy aplica, desde esta perspectiva una acción aunque este bien intencionada para la ley tiene sanciones si está mal aplicada.

Erika Pereira, el sistema de la Educación Pública se está instalando en distintas comunas de la región y da una mala imagen de los Servicios Locales, lo cual es utilizado en algunos casos por los funcionarios municipales para instalar una campaña de terror contra los SLEPs. Lo importante es no volver a cometer los mismos errores.

Además, de acuerdo con información entregada por un paraprofesor de Santa Cruz habría informado que se conformaron comisiones y reuniones entre este SLEP y la Comuna, por lo tanto, solicita que se aclare si este Servicio Local están gestionando reuniones en la comuna de Santa Cruz y que si se organizarán comisiones para revisar las carpetas de los funcionarios. Porque como docente de ese territorio no tengo información al respecto. Por lo tanto, es importante aclarar porque no se ha considerado el aporte de esta docente, pues tiene mucho que aportar.

Solicita un informe al Gobernador sobre la situación que está sucediendo en el Servicio Local, un relato general sobre la situación del Director Ejecutivo titular.

Director Ejecutivo (S), aclara que, si existe un convenio de traspaso entre el Municipio y la DEP, esta última es la responsable de este proceso de traspaso.

Germán Muñoz, señala que esto tiene relación con los sistemas políticos, tema que no se toca en las mesas, pero tiene una gran influencia.

Existen precandidatos a alcaldes que están impulsando la no instalación de los Servicio Locales. Se entiende que existen complicaciones sobre todo cuando se está instalando una nueva ley que se está implementado.

Director Ejecutivo (S), señala que la ley permite a las comunas no traspasarse a los Servicio Locales, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos.

Fabiola Mira, señala que la comuna de San Fernando tenía una situación muy compleja, lo que afectó al Servicio Local, porque antes no existía insumos de aseo y de mantenciones. Entonces hoy se culpa al SLEP por estas situaciones de arrastre. Uno observa que hoy se entregan equipamientos tecnológicos, insumos y otros elementos, no se ha dado solución a todo, pero se observa un cambio positivo para nuestros estudiantes.

Solicita que se reparare el ascensor del Liceo INCOSAF.

German Muñoz, consulta por qué los docentes sienten que está mal la implementación de los Servicio Locales.

Director Ejecutivo (S), señala que mucho tiempo en San Fernando cada establecimiento funcionó de manera individual, en algunos casos sin mucha exigencia pedagógica, pero respecto a las otras comunas tiene que ver con que la administración pública no da respuesta rápida a los requerimientos de los EE. Además, existe desinformación sobre la aplicación de la ley.

Se presentó una modificación de la Ley 21.040 para hacer algunas mejoras y esperamos que el proyecto de ley permita subsanar las debilidades del sistema.

Erica Pereira, señala que hay varias situaciones que se deben resolver, como la situación de los docentes contratados por ley SEP que no pueden acceder a carrera docente y los SLEPs serán quienes resuelvan esta problemática y por otro lado heredarán estas situaciones.

Director Ejecutivo (S), se inicia la presentación de la Cuenta Pública 2023. Se explica:

- Los principios de la ley N° 21.040: Pertinencia, colaboración, formación ciudadana, valores republicanos, dar igual de oportunidades, cobertura y garantía de acceso, integrada con el entorno.
- Estructura del sistema de educación Pública. Consejo Local y Comité Directivo Local
- Conformación del Consejo Local de Educación
- Conformación del Comité Directivo Local
- Principales hitos educacionales, como La asunción de Directores de EE por Alta Dirección Pública (ADP), inicio de obras Liceo Juan Pablo II, inauguración de Escuela Abraham Lincoln, entre otros.
- Se informa el cumplimiento del Plan Anual **84%**
- Gestión Pedagógica: Durante el 2023, los profesionales de acompañamiento Técnico pedagógico de la UATP desarrollaron asesorías directas en aspectos contextualizados a las necesidades de los establecimientos educacionales, como en otras temáticas referidas al desarrollo de capacidades y entrega de herramientas claves para la gestión directiva efectiva.
- Se realizaron 998 asesorías, 816 directas y 182 en red.

Capacitación	Participantes
Profuturo capacitación en Convivencia Escolar y TICS	40 docentes del territorio
Taller comunidad e Ingenio. Universidad de Chile	10 docentes de matemáticas de 7° a 4° medio.
Capacitación en diseño y modelamiento de impresión en 3D	40 estudiantes de liceos técnicos
Finalización de curso Desarrollo de competencias. U. Andrés Bello	46 directores/as y asesores UATP
Vocabulario e inferencias durante la lectura: una relación recíproca. Instituto de Educación, U de Chile.	45 docentes de lenguaje
Proceso de capacitaciones Aprendizaje Basado en Proyecto y Certificación <i>Eco-Schools</i>	4 EE del territorio reciben la " <b>Green Flag</b> " como promotores de conciencia medioambiental educativa a nivel <b>nacional e internacional</b>
Capacitación en ICAP	87 Asistentes de la Educación
Capacitación en WISC V versión avanzada e intermedio	19 Asistentes de la Educación

- Durante el 2023, se implementó el laboratorio de fabricación y desarrollo de ideas basada en el uso de nuevas tecnologías en convenio con la Universidad Federico Santa María y el Ministerio de Ciencias, Tecnología, conocimiento e Innovación.
- El primer laboratorio tecnológico público, y totalmente gratuito, para el uso de todos y todas las estudiantes del territorio. Inversión M\$ 52.480, N° Visitas: alrededor de 500 estudiantes de todo el territorio.

- La firma del Convenio de Colaboración de Transferencia Pedagógica con Fundación Oportunidad, Estudiantes NT1 y NT2 logran casi un 70% de nivel avanzado de aprendizajes.
- El convenio con el Programa **Un Buen Comienzo**, permitió que Sophie Gamboa Rodríguez, estudiante del Centro Parvulario Chimbarongo conociera la NASA por su destacada asistencia al jardín.
- Convenio de trabajo coordinado con Fundación Educacional Choshuenco, se implementa "salas de familia" o espacios acondicionados en los Jardines Infantiles y Centros Parvularios para que las madres, padres y apoderados junto a sus hijos/as puedan jugar, leer o participar en talleres temáticos.
- Re-vinculación Educativa: Plan que comienza en funcionamiento en agosto del 2023. En cuatros meses de funcionamiento se logró que de un total de 39 estudiantes desvinculados 20 fueron revinculados en 2023. De los datos del año 2022, de 184 estudiantes desvinculados, 69 fueron revinculados y del año 2021 de 126 desvinculados, 26 estudiantes fueron revinculados.
- **Resultados SIMCE año 2023**, 4° básicos aumentó 5 puntos (253 a 258) en lectura y 12 puntos en matemáticas (237 a 249), respecto del 2022.
- 2° medio aumentó en 6 puntos (229 a 235) la evaluación de lectura y en 3 puntos la evaluación de matemáticas, respecto del 2022.
- **Subvención de Excelencia Académica:** 23 de los centros educativos del territorio SLEP recibirán la Subvención de Excelencia Académica durante el 2024 y el 2025, gracias a sus logros académicos y de gestión interna. Reconocimiento económico recibido por todos los docentes y asistentes de la educación de los EE seleccionados.
- Los Establecimientos Educativos parte de SLEP Colchagua, representan al 39,6% del total, porcentaje que supera al promedio de los Servicios Locales de Educación Pública a nivel país y que asciende a 27,8%.
- **Directores y Directoras ADP:** Continuamos desarrollando mecanismos de selección por sistema de Alta Dirección pública para todos los cargos de Director/a de Establecimiento Educativo, llamándose a concurso en 2023 a 12 cargos, de los cuales se nombraron 8
- **Gestión y desarrollo de capacidades**
- **Comités de aplicación CEAL – SM: Durante 2023 se formalizaron 33 comités** de aplicación CEAL – SM acompañado y monitoreado por la ACHS y su equipo de apoyo psicosocial exclusivo para SLEP Colchagua, con el objetivo de medir las condiciones y riesgos psicosociales a los que se exponen nuestros equipos mientras desempeñan sus funciones.
- Durante el 2022 y 2023 se conforman 46 comités de aplicación CEAL – SM en todo el territorio.
- **Capacitaciones a los funcionarios:**
- Entre las temáticas abordadas en las actividades destacó: **14 jornadas de primeros auxilios Psicológicos- 2 Jornadas de autocuidado - 2 talleres de manejo de situaciones peligrosas - 1 Taller de duelo y 1 taller de momentos para disfrutar.**
- **771 personas capacitadas en "Respuestas frente a emergencias" y otras materias entre mayo y diciembre 2023**
- **Gestión del liderazgo y participación ciudadana**
- **Consejo Local de Educación**
- Órgano colegiado que forma parte de cada Servicio Local con el fin de colaborar con el Director Ejecutivo representando ante este los intereses de las comunidades educativa, para que el servicio considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.
- Durante el 2023 se realizó el proceso eleccionario del Consejo Local, con un quorum de:

**Docentes: 1.114 votantes (82,98%)**

**Asistentes de la Educación: 808 votantes (82,96%)**

**Estudiantes: 3.150 votantes (42.14%)**

**Apoderados: 4.213 votantes (45,58%)**

**Provisión de servicio de infraestructura y recursos pedagógicos**

Comuna	Establecimiento	Proyecto	Monto	Estado
San Fernando	Escuela Abraham Lincoln	Conservación	\$496.915.337	100% Ejecutada
San Fernando	Escuela Jorge Muñoz Silva	Conservación	\$614.156.021	100% Ejecutada

Comuna	Establecimiento	Proyecto	Monto	Estado
Chimbarongo	Escuela Tinguiririca Alto	Conservación	\$720.376.258	100% Ejecutada
San Fernando	Escuela Pedro Morales Barrera	Conservación	\$738.069.094	82% Avance
Nancagua	Liceo Juan Pablo II	Conservación	\$723.753.602	80% Avance

**Inversión Total MM\$ 3.293**

- **Provisión de servicio de Recursos pedagógicos**

Hardware	
Concepto	Ejecución
<b>180 computadores All in one</b>	<b>\$101.971.620</b>
<b>21 proyectores data</b>	<b>\$8.618.820</b>
<b>Insumos computacionales 1909 Tintas y Tóner por un Total de</b>	<b>\$84.425.895</b>
<b>12 impresoras por un Total</b>	<b>\$4.998.800</b>
<b>Licitación Arriendo de 49 Impresoras para 26 Establecimientos Educativos</b>	<b>\$120.000.000</b>
<b>139 máquinas y Equipos (Encuadernadora, Guillotinas, Scanner, Termolaminadoras, etc.)</b>	<b>\$14.400.000</b>

Hardware	
Concepto	Ejecución
<b>180 computadores All in one</b>	<b>\$101.971.620</b>
<b>21 proyectores data</b>	<b>\$8.618.820</b>
<b>Insumos computacionales 1909 Tintas y Tóner por un Total de</b>	<b>\$84.425.895</b>
<b>12 impresoras por un Total</b>	<b>\$4.998.800</b>
<b>Licitación Arriendo de 49 Impresoras para 26 Establecimientos Educativos</b>	<b>\$120.000.000</b>

<b>139 máquinas y Equipos (Encuadernadora, Guillotinas, Scanner, Termolaminadoras, etc.)</b>	<b>\$14.400.000</b>
--	---------------------

- **Reconocimiento Nacional a la Unidad TI SLEP Colchagua:** En 2023 La División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia premió a SLEP Colchagua con el sello Instituciones Transformadoras 2023 por su proyecto "Digitalización de procesos administrativos", siendo calificado como un "valioso aporte en conocimientos para otros coordinadores y funcionarios del sector público".
- **Se infor**

#### Desafíos institucionales 2024

- Continuamos el desarrollo y uso de instrumento de gestión con las acciones y estrategias de Apoyo Técnico Pedagógico, diseñado para apoyar el trabajo de los establecimientos educativos durante el 2024, relevando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa.
- Este 2024 SLEP Colchagua mantendrá las alianzas estratégicas con los cuatro municipios y con las instituciones gubernamentales locales para fortalecer la participación de los/as estudiantes en actividades que estén orientadas a promover la cultura local, y la participación efectiva de sus comunidades escolares (deportivas, artísticas y culturales, desde la etapa comunal, intercomunal, provincial, regional y, si es necesario, hasta la etapa Nacional)
- Conclusión de 2 proyectos de conservación por un total de M\$1.466.623. Estas iniciativas se desarrollan en la Escuela Pedro Morales Barrera de la comuna de San Fernando y en el liceo Bicentenario Juan Pablo II de Nancagua.
- Continuidad en la ejecución de proyectos de conservación y mantenimiento constante de la estructura de EE. Además, desarrollo en la gestión de carpeta de proyectos para nuevos procesos de trabajo en mantenimiento y conservación de edificios escolares.
- Prolongar la implementación de la política de Reactivación Educativa, al igual que el año 2023, proceso de gran importancia en el servicio para avanzar en el trabajo de recuperación del sistema educativo.
- Continuidad en el trabajo de capacitación y desarrollo de software educativos (*AkamyKids* y *habilmind*) para la planificación pedagógica de matemática para el primer ciclo de todos los EE del territorio; y para la obtención, análisis e interpretación de datos que muestren el avance de los aprendizajes.
- En los microcentros se trabajará la Red de Convivencia, que es fundamental para el trabajo concreto de acompañamiento específico a la educación rural y que está detallado como parte del sello de SLEP Colchagua.
- En el desarrollo del trabajo de redes, este 2024 se trabajará en conjunto con DEPROV en reuniones con los directores/as y jefaturas técnicas de los EE donde, por una parte, se detallará la política pública y desde SLEP se abordarán los aspectos técnico-pedagógicos. Este trabajo ya comenzó a producirse este 2024 con muy buenos resultados y se espera ampliar esa cobertura a la totalidad de los EE durante este año.

Se abre espacio a las consultas.

German Muñoz, consulta como se rigen los Consejo Escolares de Educación y cómo operan las sesiones Director Ejecutivo (S), explica que se rigen por la Ley 21.040 y por decreto 102 del Ministerio de Educación. Estas sesiones operan de manera similar a los Comité Directivo Locales, con presidente y secretario de actas.

German Muñoz, consulta si las asesorías técnicas son contratadas. Por otra parte, el SLEP tiene alguna Plataforma de red social donde se informe esto.

Director Ejecutivo (S), explica que es entregada por funcionarios del Servicio Local de la Unidad de Apoyo Técnica Pedagógicas. Ellos tienen al menos 5 años de experiencia en aula, experiencia en cargos técnicos, título de posgrado.

El servicio cuenta con Facebook, Instagram, YouTube y pagina web.

German Muñoz, consulta si las comunidades van hablando de los logros que ha tenido el Servicio.

Director Ejecutivo (S), muy poco, porque generalmente prefieren fuentes más informales de información.

Fabiola Mira, señala que existe un programa de tv donde solo se expone lo malo del Servicio Local y no se destacan los logros.

German Muñoz, "la verdad es más preciosa que la bella mentira", existe desvalorización humana que no permite destacar lo que el otro está haciendo bien. No existe el reconocimiento y se ve en distintas aristas de la sociedad.

Fabiola Mira, Por ello es tan importante la educación cívica.

Erika Pereira, consulta por la injerencia de los alcaldes en la selección de Directores por ADP de los establecimientos educacionales.

Director Ejecutivo (S), señala que no existe intervención de los alcaldes, porque el sostenedor es el SLEP y como política se elige al que obtiene el mayor porcentaje de evaluación, salvo que haya sido designado en más de 1 establecimiento educacional.

Erika Pereira, consulta cómo es el procedimiento de los MALS.

Director Ejecutivo (S), explica el procedimiento y si existen los fundamentos se inicia investigación sumaria o sumario.

German Muñoz, existen como 22 ó 23 tipificaciones de acoso. Esto hace que se pierdan los afectos, la humanidad y el amor, con el fin de resguardar y cuidar la imagen. Situaciones que antes eran normales hoy no lo son.

Erika Pereira, qué tal es el vínculo de la ACHS y los funcionarios que recurren a la institución, por accidente por acoso laboral. Porque según lo que se ha visualizado la ACHS contrata a personal externo para hacer las investigaciones al interior de los EE, con el fin de lograr objetividad, pero parece que los resultados benefician más a la Municipalidad que a los docentes. Tampoco los docentes pueden cuestionar los informes de un doctor, porque no está la formación.

Director Ejecutivo (S), señala el procedimiento e indica que hasta el momento ha dado resultado.

German Muñoz, consulta por qué es tan baja la participación de los apoderados y estudiantes.

Director Ejecutivo (S), explica que son los Centros de estudiantes lo que votan y en el caso de los apoderados son los Centros de Padres.

Fabiola Mira, señala que los padres y apoderados no quieren participar, principalmente por desmotivación.

Consulta sobre las medidas de seguridad implementadas en la infraestructura de la escuela Pedro Morales.

Director Ejecutivo (S), se consideraron esas medidas, pero es una Conservación y no siempre es factible implementar ciertas medidas por el costo.

Fabiola Mira, informa que como Presidente del Centro de Padres y Apoderados del INCOSAF, que gracias a sus gestiones consiguió para el transporte de manera gratuita para todos los viajes de los estudiantes.

Germán Muñoz, consulta por los buses traspasados del municipio y si están siendo utilizados.

Director Ejecutivo (S), el Servicio Local no cuenta con el presupuesto necesario para operacionalizar los buses, por lo tanto, se están realizando gestiones con los municipios para traspasar los buses, con la finalidad de atender algunos recorridos y actividades propias del municipio.

Erika Pereira, señala que teniendo páginas web los EE que se publique los resultados de pedagógicos alcanzados.

Además, consulta por la situación de la Escuela de Cunaco.

Director Ejecutivo (S), señala que está en proceso de investigación sumaria.

Luis Arechavala, señala que se debe resolver la elección del presidente del Comité Directivo Local.

Erica Pereira, señala que no está en buena posición para elegir, porque falta el otro representante del Gobernador.

Luis Arechavala, señala que la vez anterior el Gobierno Regional se demoró meses en elegir un candidato para integrar el Comité Directivo y es necesario contar con un presidente.

Erika Pereira, señala que es testigo de aquella situación por lo tanto no se opone a la elección.

Luis Arechavala, solicita la opinión de don German Muñoz, respecto a la presidencia ud. opina que debe asumir Fabiola Mira por haber obtenido anteriormente la segunda mayoría o debemos hacer una nueva votación.

Erika Pereira, señala que se debe hacer votación. Propone a don Germán Muñoz, porque encuentra que tiene objetividad y conocimiento amplio de la información.

Fabiola Mira, le gustaría asumir la presidencia.

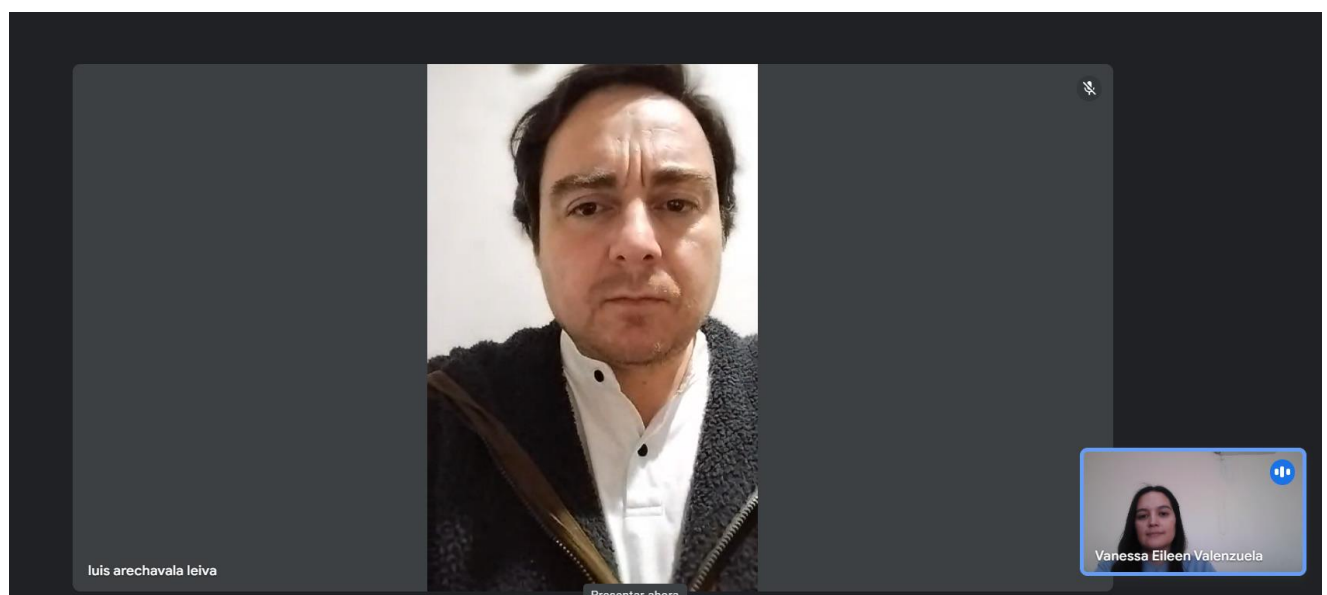
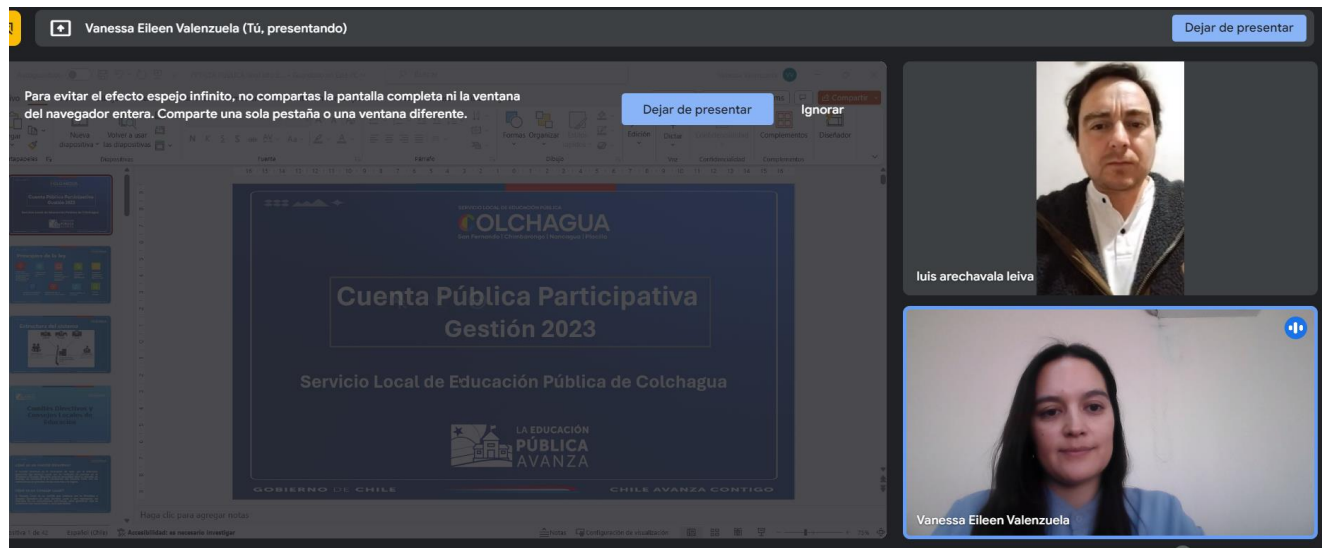
Germán Muñoz, se inclina por continuar con la votación anterior, por lo tanto, se inclina porque sea Fabiola Mira la presidenta. Pues cada uno de nosotros ha aprendido del otro y contará con todo el apoyo de los demás integrantes.

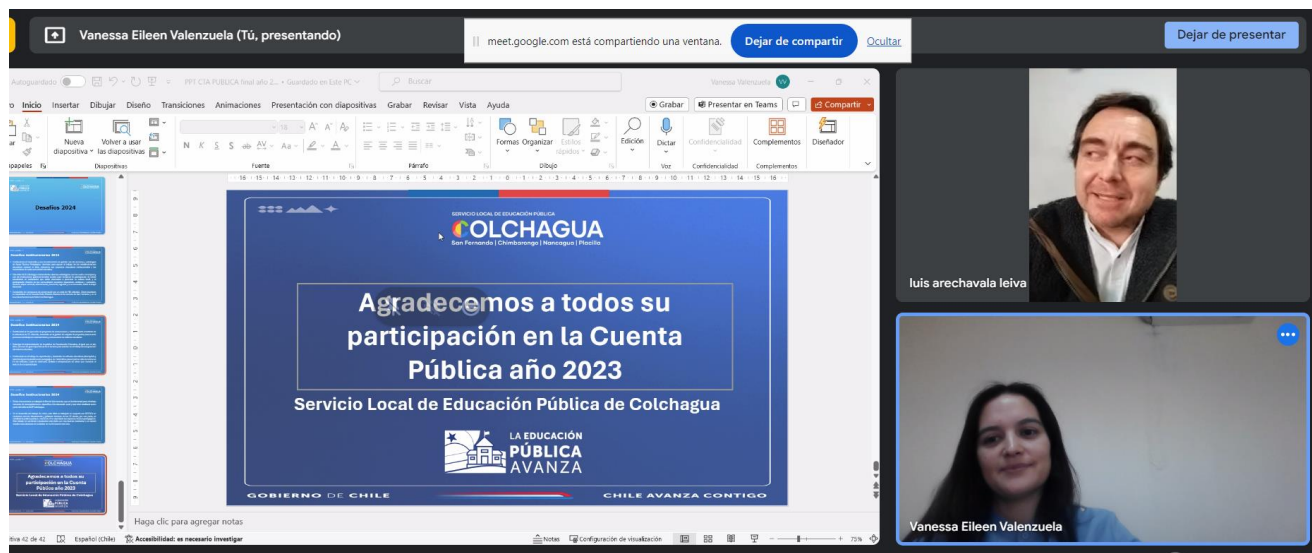
Luis Arechavala, señala que Fabiola Mira debe ser la presidenta.

Erika Pereira, señala que respeta y acepta la opinión. Por lo tanto, se elige por unanimidad.

Director Ejecutivo (S), entonces, nueva presidenta electa Fabiola Mira, por una unanimidad.

Germán Muñoz, solicita que se envíe un afectuoso agradecimiento a los integrantes que ya no están, don Carlos Canales y Rodrigo Valenzuela.





Siendo las 17:28 se da por finalizada la reunión.